

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31187** *CARPALOSPO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 368/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alva Lucy Romo Sánchez contra, Carpalospo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 4 de octubre de 2010 por el que se declara a Carpalospo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 36.983,58 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de octubre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100076795-1